INFORME DEL COMISARIO

Quito, 26 de Marzo del 2007

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **AVESTATES S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 231 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Cía y en mi calidad de Comisario, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que me ha sido presentada por la Administración, en relación con las actividades de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006.

El presente informe ha sido preparado en base a la información, balances, documentos y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los cuales cumplieron con las exigencias de claridad y suficiencia necesarios para emitir el siguiente informe. Es importante informar que la compra del terreno por el valor de 16.500 ha sido verificada su adquisición dentro de los términos legales.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2006, se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme a normas societarias vigentes. Se examinaron las convocatorias, libros de Acciones y Accionistas, sin encontrar novedades.

En la revisión, se determinó que la Compañía cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables y la información financiera reflejen en forma objetiva y clara la situación de la empresa. La Administración ha establecido procedimientos y mecanismos que aseguran la utilización adecuada de los bienes y recursos de la Compañía. El nivel de salvaguarda de los Activos es razonable.

La Compañía prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente aceptados y con normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y el Fisco Ecuatorianos en aquellos aspectos en que existen disposiciones específicas emitidas por las mencionadas Instituciones de control, diferentes a principios de Contabilidad de general aceptación.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Empresa por la colaboración en proporcionarme toda la información requerida para realizar las labores y desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros examinados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Avestates S.A. al 31 de Diciembre del 2006 y los resultados de operación y los cambios en su posición financiera en el ejercicio económico terminado en la mencionada fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas específicas establecidas por las autoridades Ecuatorianas de Control.

ARTURO ALBUJA M.
CPA. 21091